AVAL FIDUCIARIA S.A. en su calidad de actual vocera y administradora del Encargo Fiduciario **3-1-135162 OPERADOR REGIONAL DE KENO REGION 1** identificado con Nit 800.140.887-8

INFORMA QUE

Mediante documento privado de fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se suscribió el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable De Administración Y Pagos Celebrado Con OPERADOR REGIONAL DE KENO SAS, en calidad de Constituyente.

El objeto del mencionado contrato consiste en recaudar, administrar y manejar la liquidez de los recursos aportados de i) Subcuenta costos de sistema de control y auditoria (hardware y software) e interventoría; ii) Subcuenta premios iguales o superiores a ciento ochenta y dos (182) uvt, iii) Subcuenta reserva técnica para pago de premios. y iv) Subcuenta para premios no cobrados inferiores a ciento ochenta y dos (182) UVT.

En desarrollo del contrato antes señalado, se certifica que, el primero (01) de abril de dos mil veintiséis (2026) se constituyeron las subcuentas de costos de sistema de control y auditoria (hardware y software) e interventoría con numero de inversión 1101210001679 y reserva técnica para pago de premios con numero de inversión 1101210001680 en el Encargo Fiduciario conforme a lo estipulado contractualmente.

Se expide esta certificación por solicitud de COLJUEGOS a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PARRA SATIZABAL
Director de Gestión
AVAL FIDUCIARIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

AVAL FIDUCIARIA S.A. en su calidad de actual vocera y administradora del Encargo Fiduciario **3-1-135159 COSTA OPERADOR KENO REGION 2** identificado con Nit 800.140.887-8

INFORMA QUE

Mediante documento privado de fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se suscribió el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable De Administración Y Pagos Celebrado Con COSTA OPERADOR REGIONAL DE KENO SAS, en calidad de Constituyente.

El objeto del mencionado contrato consiste en recaudar, administrar y manejar la liquidez de los recursos aportados de i) Subcuenta costos de sistema de control y auditoria (hardware y software) e interventoría; ii) Subcuenta premios iguales o superiores a ciento ochenta y dos (182) uvt, iii) Subcuenta reserva técnica para pago de premios. y iv) Subcuenta para premios no cobrados inferiores a ciento ochenta y dos (182) UVT.

En desarrollo del contrato antes señalado, se certifica que, el primero (01) de abril de dos mil veintiséis (2026) se constituyeron las subcuentas de costos de sistema de control y auditoria (hardware y software) e interventoría con numero de inversión 1101210001682 y reserva técnica para pago de premios con numero de inversión 1101210001681 en el Encargo Fiduciario conforme a lo estipulado contractualmente.

Se expide esta certificación por solicitud de COLJUEGOS a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PARRA SATIZABAL
Director de Gestión
AVAL FIDUCIARIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

AVAL FIDUCIARIA S.A. en su calidad de actual vocera y administradora del Encargo Fiduciario **3-1-135204 KENO REGIÓN 3** identificado con Nit 800.140.887-8

INFORMA QUE

Mediante documento privado de fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se suscribió el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable De Administración Y Pagos Celebrado Con KENO REGIÓN 3 S.A.S., en calidad de Constituyente.

El objeto del mencionado contrato consiste en recaudar, administrar y manejar la liquidez de los recursos aportados de i) Subcuenta costos de sistema de control y auditoria (hardware y software) e interventoría; ii) Subcuenta premios iguales o superiores a ciento ochenta y dos (182) uvt, iii) Subcuenta reserva técnica para pago de premios. y iv) Subcuenta para premios no cobrados inferiores a ciento ochenta y dos (182) UVT.

En desarrollo del contrato antes señalado, se certifica que, el ocho (08) de abril de 2026 se constituyeron las subcuentas de costos de sistema de control y auditoria (hardware y software) e interventoría con numero de inversión 1101210001684 y reserva técnica para pago de premios con numero de inversión 1101210001683 en el Encargo Fiduciario conforme a lo estipulado contractualmente.

Se expide esta certificación por solicitud de COLJUEGOS a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Introduce el texto aquí

CARLOS ALBERTO PARRA SATIZABAL
Director de Gestión
AVAL FIDUCIARIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria

AVAL FIDUCIARIA S.A. en su calidad de actual vocera y administradora del Encargo Fiduciario **3-1-134658 BLINKAZAR KENO REGIÓN 4** identificado con Nit 800.140.887-8

INFORMA QUE

Mediante documento privado de fecha cinco (05) de Febrero de dos mil veintiséis (2026), se suscribió el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable De Administración Y Pagos Celebrado Con BLINKAZAR S.A.S, en calidad de Constituyente.

El objeto del mencionado contrato consiste en recaudar, administrar y manejar la liquidez de los recursos aportados de i) Subcuenta costos de sistema de control y auditoria (hardware y software) e interventoría; ii) Subcuenta premios iguales o superiores a ciento ochenta y dos (182) uvt, iii) Subcuenta reserva técnica para pago de premios. y iv) Subcuenta para premios no cobrados inferiores a ciento ochenta y dos (182) UVT.

En desarrollo del contrato antes señalado, se certifica que, el primero (01) de abril de dos mil veintiséis (2026) se constituyeron las subcuentas de costos de sistema de control y auditoria (hardware y software) e interventoría con numero de inversión 1101210001677 y reserva técnica para pago de premios con numero de inversión 1101210001678 en el Encargo Fiduciario conforme a lo estipulado contractualmente.

Se expide esta certificación por solicitud de COLJUEGOS a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PARRA SATIZABAL
Director de Gestión
AVAL FIDUCIARIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:
(601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799
desde tu celular al #432
Síguenos en: @Avalfiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @Avalfiduciaria @Aval.fiduciaria Aval Fiduciaria